

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE: ALTO HOSPICIO

NÚI	MERO DE RESOLUCIÓN
	017
FE	CHA DE APROBACIÓN
16-ene-	2024
	ROL S.I.I
	6855-18

R.U.T

ecto ae	REGION: DE TARAPACA	6855-18
uttur	al	
	VISTOS	
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,	
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordo	enanza General, y el Instrumento de
	Planificación Territorial.	Pro 1, Ethioph Net 1 - Ethioph Country of the Microphy I, School et 1, 1 - Ethioph Authorities (1)
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y	los profesionales correspondientes al
	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N° 171 de fecha 31/07/2023	
D)	El certificado de informaciones previas N° 753 de fecha 07-nov-20	22
E)	El anteproyecto de Edificación N° de fecha	(cuando corresponda)
F)	El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fec	
G)	El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural № de fecha	(cuando corresponda)
H)	La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con constru	AND ALLOWS COLUMN SON COUNTRY INC.
I)	Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso re	
	de fecha	(fusión, subdivisión, subdivisión afecta
	(subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc)	
J)	Otros (especificar):	name of the second
	RESUELVO:	
1	Conceder permiso para OBRA NUEVA CONSTRUCCIÓN VIVIENDA	
		con una s, casas, galpones,etc)
	superficie total de 66,94 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a	VIVIENDA
	ubicado en calle/avenida/camino CALLE RANCAGUA	N° 4589
	Lote N° 18 manzana 46 localidad o loteo C. H.	MUJERES EMPRENDEDORAS II
	sector URBANO zona Z-3 del Plan regulador PLAN SECCI	ONAL ALTO HOSPICIO - ALTO MOLLE
	plazos de la autorización especia. Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).	al
4	Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).	
5	Antecedentes del Proyecto	
	NOMBRE DEL PROYECTO: OBRA NUEVA CONSTRUCCIÓN VIVIENDA	
5.1	DATOS DEL PROPIETARIO:	4
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
	EVELYN DE LAS MERCEDES MALLEA GONZALEZ	
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
	DIRECCIÓN Combre de la vía	Local/ Of/ Depto Localidad
		ALTO HOSPICIO
	COMON CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
	ALTO HOSPICIO	FEEL ONG GEEDEN
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE	
	DE FECHA	Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA
	CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)	
5.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES	
	INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES	
		PIIT
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) EGIS GESTIÓN INMOBILIARIA SANTA FRANCISCA LTDA.	R.U.T
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) EGIS GESTIÓN INMOBILIARIA SANTA FRANCISCA LTDA.	76.042.887-6
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) EGIS GESTIÓN INMOBILIARIA SANTA FRANCISCA LTDA. NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE GIOVANA FRANCESCHETTO FERNÁNDES	76.042.887-6
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) EGIS GESTIÓN INMOBILIARIA SANTA FRANCISCA LTDA. NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	76.042.887-6

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)

5	MULARIO 2-4.1.							P.0
				SOP WE DETAILS LAND			INSCRIPCIÓ	N REGISTRO
\ m	NOMBRE DEL INS	PECTOR TÉCNICO	DE OBRA (*)				CATEGORÍA	N°
			ALERT AND ALERT AND ALERT				Ortizoortar	N
MUNICIPALIDAD DE								
ALTO HOSPIC	NOMBRE DEL RE	VISOR INDEPENDI	ENTE (cuando corre	sponda)			REGISTRO	CATEGORÍA
Nuestro mejor proyecto de	Vida							
-200 64 66	NOMBRE O RAZÓ	N SOCIAL DEL RE	VISOR DEL PRO	VECTO DE CÁLCI	II O ESTRUCTURA	Al (avanda astronomica	REGISTRO	CATEGORÍA
11 (uniculur	at		MOOK DIE INC	LOTO DE GALOC	LO LO INDOTORO	ALL Cualido Corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	NOMBRE DEL PRI	OFESIONAL RESP	ONCADIEDELA	DE HOIÁN DEL DOOM	E070 DE 0 (1 0111 0	FOTOUR NAME OF		
	NOMBRE BEET R	SI ESIONAL RESP	ONOABLE DE LA	REVISION DEL PROT	ECTO DE CALCOLO	ESTRUCTURAL	R.I	J.T
	(*) Podrá individualizarse ha	sta antes del inicio de las obr	as.					
6	CADACTEDÍSTICA	S DEL BROYEST	0 DE 0DD4 MUE					
•	CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE P	AS DEL PROYECT	O DE OBRA NUE	The second secon		E NO FOE	DIFICUS DE USO	ovinu na a
	EDIFICIOS DE US	O PUBLICO		TODO	PARTE	☑ NO ES E	DIFICIO DE USO I	PUBLICO
	CARGA DE OCUP	ACIÓN TOTAL DE	LAS EDIFICACIO	NES	Software see	DENSIDAD DE	OCUPACIÓN	V105
	(personas) según artícul	4.2.4. OGUC.			1,4370	(personas	/hectárea)	130,48
	CRECIMIENTO UF	PANO	□NO	☑sí	Carlletter des Co		551101510	
	CRECIMIENTO	RBANO	LINO	₩ 51	Explicitar: densific	cacion / extension	DENSIFIC	ACION
	LOTEO CON CON	STRUCCIÓN SIMU	ILTÁNEA	□ sí	☑ NO	LOTEO DFL 2	☐ sí	☑ NO
	PROVECTO so de	esarrollará en etapa		□ sí	Elvo	Name of the second second		
	FROILCIO, Se de	esarrollara erretapa	S.	☐ 3I	☑ NO	cantidad	de etapas	
	ETAPAS CON MITIG	ACIONES PARCIALES	(a considerar en IN	MIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del Da	3 167 (MTT) de 2016	
6.1	SUPERFICIES					RIGHTY Y	Vol	
	SUPER	RFICIE	ÚTIL	(m2)	COMÚ	JN (m2)	TOTA	L (m2)
	S. EDIFICADA SU	BTERRÁNEO (S)		New York	THE REAL PROPERTY.	35	7	
	S. EDIFICADA SO	BRE TERRENO		26.04				
	(1er piso + pisos	superiores)	(All and a second	66,94			66,	94
	S. EDIFICADA TO	TAL		66,94			66,	94
	CUREDEIONE COUR	2/AU 22/ 2 5/ 22/		24.94	CUREREION TOT	EN DEL COSTRIO O L	00.0050/00/	100
*	SUPERFICIE OCUPA	CIÓN SOLO EN PRIM	IER PISO (m2)	34,84	SUPERFICIE IO	FAL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	83,63
	S. EDIFICADA SU	THE RESERVE THE PARTY OF THE PA			- ALL		regar hoja adicional si hu	biere más subterráneos)
	S. Edificada por ni	vel o piso	ÚTIL	(m2)	COMÚ	JN (m2)	TOTA	L (m2)
	nivel o piso	4.13 -1-4-VI						19
	nivel o piso	-2		The World	1			
	nivel o piso	-3		MERINEWAR				152
	nivel o piso	-4					BV HUBBER	
	nivel o piso	-5					District for the second	点
	TO	ΓAL					THE PERSON	
	S. EDIFICADA SO	BRE TERRENO	C NOW IN			(agragar bais adialanal s	hubiere más pisos sobre	al about de coole con ou
	S. Edificada por ni		ÚTIL	(m2)	The second second	JN (m2)		L (m2)
	nivel o piso	1	34,				34,8	
	nivel o piso	2	32,				32,1	
	nivel o piso	3	32,	10.			32,1	
	nivel o piso	4			1	-	and the second	
	nivel o piso	5	1-				in a second	
	nivel o piso	6				- 107		
	nivel o piso	7	11200			ACC 197		
	nivel o piso	8	The state of the s	NAME OF THE OWNER O			to the second se	
	nivel o piso	9						
	nivel o piso							
		10					1000	
	TOTAL		66,9	94	17 7	3.5 %	66,	94
	S. EDIFICADA PO	R DESTINO	3. 3 E S.	E U	A-A I	12 3	A 37 - 12	B
	DESTINO (S) CC	NTEMPLADO (S)	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Área verde	Espacio Público
			ART 2.1.25. OGUC	ART. 2.1,33, OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2.1.29, OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1,30. OGUC
	SUPERFICIE EDI	FICADA	66,94					
6.2	NORMAS URBAN	ÍSTICAS		E A	The second of	The Factor		70

0.2	NORWAS ORBANISTICAS			
	PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☑ NO	☐ SÍ	PARCIAL
	NORMAS URBANÍSTICAS	PRO	YECTADO	PERMITIDO
	DENSIDAD CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PRO	130,	48 HAB/HA	240,00 HAB/HA
	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	NO	O APLICA	LIBRE
MAH	COEFICIENTE DE LO CUPACIÓN DE SUELO (DENDISO) 25, TELEFONO	(057) 583000	.41AX (057) 5830	08 / COMUNIAGALTO
	COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBRES DIO/PRIMERA REGION TA		.800-E	1,30

MULARIO 2-4.1. DISTANCIAMIENTOS CUMPLE ART. 2.6.3. O.G.U.C. RASANTE 80° 80° SISTEMA DE AGRUPAMIENTO CONTINUO A-P-C MUNICIPALIDAD DE ADOSAMIENTO ANTEJARDÍN NO CONTEMPLA ART. 2.6.2. O.G.U.C. ALTO HOSPIC 5,25 MTS. NO EXIGIBLE Nuestro mejor proyecto de ALTURA EN METROS Y/O PISOS 5,52 MTS. 10,50 MTS. Multicultura ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES O.G.U.C. ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS O.G.U.C. ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR) O.G.U.C. ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O.G.U.C. DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR CANTIDAD ☐ sí ☑ NO ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS DESCONTADA 6.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADOS(S) Equipamiento Residencial Act, Productivas Infraestructura Espacio Público Area verde TIPO DE USO ART 2.1.25. OGUC ART. 2.1.33. OGUC ART 2.1.28, OGUC ART 2.1.29, OGUC ART 2.1.31. OGUC CLASE / DESTINO VIVIENDA ACTIVIDAD ESCALA (Art. 2.1.36, OGUC 6.4 PROTECCIONES OFICIALES ☑ NO Si, especificar ☐ ZCH ☐ ICH ☐ ZOIT OTRO; especificar MONUMENTO NACIONAL: ☐ MH ☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA 6.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*) CESIÓN APORTE I OTRO ESPECIFICAR, (*) SOLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958) 6.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación) Exigible conforme a plazos del Articulo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC) PROYECTO PORCENTAJE DE CESIÓN (DENSIDAD DE OCUPACIÓN) ☑ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 130,48 0,7176 X 11 % Personas/Hectárea 2000 CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 (b) 44% Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa. Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto, Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C. Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000 (Art. 2.2.5. Bis OGUC) Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espar público adyacente existente o previsto en el (PT hasta un máximo de 30 m) (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA) 6.7 CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD \$ 7,280,321 (no se debe incluir valor de edificaciones existentes) 7.280.321 0,7176 52.245 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) {(c) + {(c) x (d)}} % DE CESIÓN APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(a) o (b)] (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2º art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

6.8	INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP	T, A LOS QUE SE ACOGE EL PRO	DYECTO	(Art. 184 LGUC
	BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BE		
	BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BE		
	BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BE	NEFICIO:	
6.9	DISPOSICIONES ESPECIALES A QU	JE SE ACOGE EL PROYECTO	and the second	AND MICHIGAN
	☑ D.F.L-N°2 de 1959	Conjunto Armónico	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
	Ley Nº 19.537 Copropledad Inmobiliaria	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
	Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	THE PROPERTY OF RE	(V y U) de fecha	vigente hasta
	Otro ; especificar			The second of th
6 10	NI MEDO DE LINIDADES TOTALES	DOD DECTINO		

N	ÚMERO DE UNI	DADES TOTALES F	POR DESTINO				Art 6° letra L	- D.S. N° 167 de 2016 MT
911	VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COI	MERCIALES	Otro; especificar	- A 1	TOTAL UNIDADES
L	1	4 5	1	Parameter 6	3 19/16	N°	11	3 1
ES	STACIONAMIENTO	S para automóviles	Syntax* 1	Otros	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ES	STACIONAMIENTO	S para bicicletas		Estacionamientos exigidos (IPT):				

6.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

MAH SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES (057) 583008 / COMUNA ALTO FORMULARIO 2-4.1.

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPÍC

OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

ACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
	☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO
	to the second of the second of the second

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

ALTO HOSPICI	\circ		2010/201					
Muestro mejor proyecto de 1	CLASIFICACION	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
	B-4	66,94						
Mutticuttura	,							
							1	1

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 DERECHOS MUNICIPALES

(f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLI (g) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]	\$			
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPE	s s			
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]	S	192.647		
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO	s			
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art.	\$	192.647		
PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios M	IINVU)	STORY OF STREET	\$	12.843.108

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14, OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	Th
3°,4° y 5°	10%	1	70.
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	- W
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	The state of the s
41 o más	50%	variable	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

DIRECTOR OF OBRAS MUNICIPALES

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial. SAG: Servicio Agricola y Ganadero D.S: Decreto Supremo LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones SEREMI: Secretaria Regional Ministerial EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto GIM: Giro de Ingreso Municipal MINAGRI: Ministerio de Agricultura. en Movilidad. ICH: Inmueble de Conservación Histórica MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo ZCH: Zona de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones ZOIT: Zona de Interés Turístico INE: Instituto Nacional de Estadísticas OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA EL PERMISO DE EDIFICACIÓN, OBRA NUEVA CONSTRUCCIÓN VIVIENDA POR UN TOTAL DE 66,94 M2 EN 2 PISOS, TIPO B-4.-

2.- SE DEJA CONSTANCIA QUE E<mark>L PAGO POR APORTE AL ESPACIO PÚBLICO LEY N</mark>° 20.958, SE REALIZARÁ ANTES DE LA SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACI<mark>ÓN,</mark> DE AC<mark>UERDO</mark> A DDU 447, PUNTO 2.4.2.1.-

DGMARR/GBS/RCI

DANIEL GAJARDO MIRALLES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES N° 3125, TELEFONO (057) 583000, FAX (057) 583008 / COMUNA ALTO IO/PRIMERIA REGIÓN TARAPACÁ / CHILE

MAHO / AVENIDA RAMO